Buenos Aires, 14 de julio de 2022.-

RESOLUCIÓN 174/2022

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito y adhiere a los festejos que se realicen en el marco de la inauguración del Espacio Bencich el día 21 de julio del corriente año.

Art. 2°.- Dispónese la entrega de un diploma que deberá confeccionarse de la siguiente manera:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

expresa su beneplácito por la inauguración del "Espacio Bencich."

21 de julio de 2022

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.07.21